

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 614

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península una peseta al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

SABADO 24 DE MARZO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

CONTRA LOS PROPIETARIOS

Segun informes que á nosotros llegan, asciende á cien mil pesetas próximamente el importe de lo que corresponde percibir á la Empresa Arrendataria de Contribuciones, como resultado de las multas impuestas hasta la fecha.

La cuantía de esta cifra considerable, explica el celo con que aquella viene procediendo y que ha llevado tan justificada alarma al ánimo de los propietarios de esta provincia; y demuestra la necesidad de emplear grandes energías, para defender por los procedimientos legales, derechos menospreciados ante el desmedido interés de lucro que inspira los actos de la Arrendataria.

En la Delegación de Hacienda, segun nuestras noticias se emplean una actividad y una diligencia extraordinarias para despachar en el más breve plazo todo aquello que afecta al interés de la Arrendataria; y en forma que demuestra que es á esta, y no al Erario público á quien se trata de servir con esa rapidez en los procedimientos, que contrasta con los expedientes largos é interminables de nuestra Administración pública.

No tendríamos derecho á hacer estas suposiciones, si se tratara de un Delegado que hubiera dado muestras de análogo celo, cuando no había de por medio Empresas Arrendatarias; pero como durante la época del Delegado actual, no se ha ejercido la investigación, ni en lo referente á la comprobación de altas y bajas en la matrícula industrial ni se ha comprobado expediente alguno, de fallidos, nos hallamos con derecho á atribuir este cambio de actitud tan extraño, á complacencias con la Empresa Arrendataria...

Tienen pues enfrente los propietarios de la provincia, á la mencionada empresa, á los poderes invisibles que la patrocinan y al Delegado de Hacienda que tan admirable como eficazmente secundan sus planes: tres verdaderas potencias, por las armas de que disponen para esgrimir las contra el propietario indefenso el cual para defenderse necesita, como ayer hubimos de sostener, de la acción colectiva, la cual tienda á unificar el esfuerzo de todos los que son ó pueden ser víctimas de extralimitaciones y abusos.

El esfuerzo individual como el esfuerzo de unos pocos, de nada serviría; hasta el de la mayoría podría estrellarse contra la avalancha de tantas influencias y tantos resortes puestos en juego; se necesita por tanto el esfuerzo de todos, enérgico y perseverante, hasta lograr la victoria de que son merecedores por la justicia y la bondad de su causa.

Sin alardes aparatosos de que no necesitamos, por ser aquellos exclusiva de las campañas periodísticas que tienen por móvil el *chantage*, y no de las que honrada y desinteresadamente se llevan á cabo en beneficio de los intereses del público, luchamos y seguiremos luchando al lado de los propietarios de Murcia y su provincia, contra los desafueros ilegales de una empresa amparada por el caciquismo político, que lejos de servir los intereses públicos, solo aspira á servir los propios, haciendo de su valimiento un arma poderosa de oscuros y reprobados negocios.

Con las armas de la ley, de la razón y de la lógica, luchamos en defensa de esa causa que reputamos honrada y justa, y no aspiramos al monopolio de ninguna campaña: y si solo á que se haga justicia á la lealtad de nuestros propósitos y á la rectitud de nuestras intenciones.

Insistimos en esperar que la reunión magna de mañana tarde, sea un acto de trascendencia y que haga entender á los que conspiran contra los intereses de los propietarios, que estos se hallan dispuestos á no dejarse atropellar impunemente y si á hacer valer los derechos que los asiste.

La asistencia á ella del mayor número posible de propietarios, será ya señal indudable de la realidad del esfuerzo colectivo, que hay precisión de oponer á

la arbitrariedad y el vejamen esgrimidos contra sus derechos é intereses.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
El pleito de los alcoholes

La cuestión alcoholera continua siendo el tema del día.

Todo el día de ayer y hoy ha sido objeto preferente de las conversaciones entre la gente política este asunto.

El ministro de Hacienda para tratar de esta cuestión convocó á los exministros de Hacienda de las minorías para una reunión que se celebró en el despacho de ministros del Congreso.

El Sr. Villaverde manifestó que el gobierno consideraba necesario que se discutiera el proyecto de alcoholes, á cuyo efecto hoy se pondría á discusión.

Insistió en sus buenos deseos de llegar á una fórmula de concordia, que quizás en el curso del debate podría ampliar, y excitó á los que mayores compromisos tienen, como los Sres. Canalejas y Gamazo, para que hicieran lo posible en ese sentido, pues si bien él está dispuesto á aumentar el de 20, que señala el dictamen, declaró que no podía llegar á los 35 que señala el voto del conde de Retamoso.

Tanto el Sr. Canalejas, que preside la ponencia de los diputados vinicultores, como el Sr. Gamazo, hicieron presente que la cifra de 35 no era caprichosa, sino la resultante de los datos que afectan á la producción vinícola, reunidos por la Delegación que nombró la Asamblea recientemente reunida en Madrid, y que, por tanto, no podían adquirir compromiso en el sentido que el ministro deseaba.

Los señores Puigcerver, Salvador y Equillor, declarando que no se consideraban con poderes bastantes para hablar en nombre de su partido, se manifestaron partidarios de fórmulas de armonía entre los distintos intereses, pudiendo fijarse en 25 pesetas el derecho diferencial.

A la indicación que los primeros hicieron al ministro en el sentido del aplazamiento para mejor estudio del Sr. Villaverde, contestó que no podía acceder y, en vista de esto, se terminó la reunión, quedando en que hoy comenzará la discusión.

Como por el lado del gobierno hay el propósito de llegar á la diferencia de 28 pesetas entre el alcohol vítico y el industrial, la impresión es que se llegará á un acuerdo en el debate.

Después de la conferencia á que nos referimos, el Sr. Canalejas reunió á la ponencia para comunicarla el resultado. Cambiaron impresiones y hoy volverán á reunirse.

Hablando con el duque de Almodovar acerca del problema de los alcoholes, me ha dicho que el Sr. Villaverde debiera aplazar la discusión del proyecto, puesto que aunque hubiera transacción (que no la habrá) respecto á las 35 pesetas del derecho diferencial, no podrían ponerse de acuerdo vinateros é industriales respecto á otros puntos también de mucho interés.

Ha añadido que la fórmula de arreglo debería pactarla una comisión agena por completo á los intereses de unos y otros.

Cambio de opinión

Desde ayer parece que el gobierno ha cambiado de opinión respecto á la duración de las sesiones de Cortes.

Este cambio obedece indudablemente al proyecto de alcoholes que el gobierno tiene verdaderos deseos de aprobar en esta legislatura.

Un ministerial ha declarado que si las sesiones se prolongan hasta el mes de Abril, será muy difícil que se abran en el mes de Mayo como el gobierno pretendía.

Conferencia y juramento

Esta tarde ha prestado juramento el diputado á Cortes por esa circunscripción D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

Seguidamente ha celebrado una larga y cordial conferencia con el batallador exministro Don Francisco Romero Robledo.

El Sr. Revenga permanecerá en esta hasta que se termine la presente legislatura.

Inglés derrotados

En Sobatsi ha habido un combate entre boers é ingleses.

Estos eran doce veces mayores en fuerza numérica.

Tomaron parte en el combate fuerzas de infantería montada, caballería y artillería.

El encuentro fué muy empeñado.

Disputábanse las fuerzas beligerantes una fuerte posición al Sur de aquella plaza.

Los boers obtuvieron una victoria completa.

El enemigo se declaró en fuga, dejando en poder de los boers gran cantidad de municiones, y algunos cañones.

Además hicieron algunos prisioneros.

El Corresponsal

23 Marzo 1900.

DESVIACIONES

del Segura

Claramente hemos dejado sentado nuestro criterio sobre este particular de las desviaciones.

Somos enemigos de todas las solicitudes, grandes ó chicas, por estimarlas perjudiciales todas ellas, en mayor ó menor escala, á los intereses y derechos tradicionales de los regantes de las vegas de Orihuela y Murcia.

Con viveza nos hemos opuesto y seguimos oponiéndonos á todos ellos, considerando como obra de justicia la denegación de todas las peticiones hechas en dicho sentido y cuya concesión llevaría aparejada la ruina de toda una extensa y fecunda vega.

Pero á la par que combatimos todos esos proyectos desviadores, origen de verdadero y justificado pánico, abogamos porque se cumplan respecto á ellos las disposiciones legales, resolviendo respecto á todos englobados y no separadamente.

Por parte de los muchos y respetables intereses á los que tales proyectos afectan, ha existido el temor de que en determinados centros oficiales y aun técnicos, hubiera interés de favorecer de entre aquellos, los pertenecientes al sindicato regenerador; y fundados en ese temor, hemos pedido el cumplimiento de las disposiciones legales sobre el particular.

Insistimos, pues, en pedir que dichas disposiciones se cumplan, y que todos los proyectos, lo mismo los del sindicato que los de los demás peticionarios, sean medidos con igual rasero, sin privilegios irritantes en favor de unos, que denotarían parcialidad y propósito de poner una vez más la ley á los pies de determinados prohombres, que creen por lo visto que la influencia y el valimiento de que disfrutan pueden y deben servir para ahogar los dictados de la justicia y la razón y para perjudicar los intereses de una comarca entera, en aras de un lucro particular de empresa.

TORMENTAS

I.

La última hermosa bomba confeccionada por el sábio polvorista del lugar, después de ascender por el sereno espacio con majestuosos y fulgurantes giros, habíase abierto ya á gran altura, como inmensa granada, despidiendo sobre el esbelto campanario de la adorada ermita una copiosa lluvia de brillantes estrellas.

La romería celebrada en honor de la Virgen de las Viñas había terminado por completo, y en la inmensa explanada que circundaba el bendito santuario, solo quedaban ya como únicos vestigios de la pasada fiesta, los rumorosos juramentos de imperecedero amor pronunciados con fé vivísima por algunas rezagadas

parejas, junto á los sombríos y callados muros de la pobre y solitaria ermita.

Juntos, muy juntos, buscándose con la encendida mirada á través de la espesa penumbra que les rodeaba, hallábase la linda Magdalena, de azules y espirituales ojos y rubios cabellos, causa de la desesperación constante de mas de un garrido mozo de la aldea, y el bueno de Juanin, de complexión robusta y frescachón semblante.

—No, Juan, tú no vuelves si llegas á efectuar ese viaje.

—¿Qué no vuelvo?—Madalen, tú no conoces la intensidad de mi cariño! Volveré, si, en tu busca, en busca de la felicidad y se unirán ante todo el mundo nuestros cuerpos como ya se hallan unidas nuestras almas ante Dios. ¡Si, Madalen! ¡Hay algo aquí, en el fondo de mí ser, que me grita: «vé, corre hacia los países lejanos con que siempre soñó tu fantasía: trabaja con ardor, con fé con creciente entusiasmo, y cuando seas hombre de provecho, vuelva de nuevo aquí, á crear tu dicha y la de Madalen, echándote en sus amantes brazos, haciendo de su infinito amor el más ferviente culto de tu vida...»

—¡Si fuera verdad! decía Madalen; y con la mente llena de dulces ensueños, caminaba la amorosa pareja en dirección al pueblo parándose á cada paso en los agudos recodos del camino, para repetirse incesantemente sus eternas promesas de un amor único, inextinguible, perpetuo.

II.

De gran penetración, de incansable actividad y de una honradez sin tacha supo crearse el buen Juan, á los cuatro años de su permanencia en Buenos Aires una envidiable fortuna.

Penosos si que fueron sus trabajos hasta llegar á conseguirla, pero la bendita imagen de su Madalen, grabada constantemente en su ser con indelebles y profundos caracteres dábale infinitos alientos para la incesante práctica de sus rudas tareas, y colmadas ya todas sus ambiciones, solo esperaba el ansiado momento de poder volar al lado de la bella elegida de su alma.

Y eso que profundas nubes de tristeza cruzaban con insistencia la ardorosa mente de Juanin, cuando pensaba en su regreso.

Las ardorosas cartas de Madalen, llenas de halagadoras frases y llevadas con matemática puntualidad por todos los correos, durante la primera época de la sentida ausencia, llegaron á escasear notablemente pasado algun tiempo y cesó Juan de recibirlas en absoluto, al cabo de un año, sin que las amantes quejas del expatriado ni los constantes ruegos dirigidos á Madalen consiguieran disipar el torturador misterio de aquel dilatado silencio.

III.

Ni el mismo Juan se daba cuenta de las extrañas sensaciones que agitaban su espíritu, cuando con paso incierto, que hacía tembloroso la emoción, dirigíase anhelante á su adorada aldea.

Los corpulentos manzanos, los espesos zarzales, el banco aquel de añosos troncos, situado en la pendiente lina, al lado del camino; el campanario esbelto de la adorada ermita que herido por los dorados rayos de un fecundante sol, alzabase hacia el cielo aéreo y luminoso; todo, hasta la fresca brisa que ya en las cercanías de la aldea besaba con acariciador murmullo la ardorosa frente de Juan, infiltraba en su espíritu constantemente delicioso al culto de Madalen. los más queridos recuerdos de sus amores.

—¿Y Magdalena?—preguntó, casi balbuciente, al primer vecino del pueblo que halló á su paso.

—¿La hija del molinero del Amparo? Vive allí junto á la plazoleta del lugar, en aquella casita blanca, de verdes persianas. De seguro que ahora la encontrará usted en el jardín, jugando con sus pequeños hijuelos. ¡Es una santa madre!

—¡Mientes imbécil!—dijo Juan avanzándose sobre el asustado campesino; —pero repuesto de su repentino acceso de furor, alejose de allí trémulo llorando

como un niño, desapareciendo al poco rato de la asombrada vista del aldeano, por entre los espesos matorrales del cercano monte.

V.

A la siguiente mañana, los sencillos labradores del lugar que se dirigían á las faenas del campo, pudieron ver con horror junto á los sombríos y callados muros del bendito santuario de la Virgen de las Viñas, el oscilante cuerpo de Juanin, pendiente de corpulento árbol, tristemente alumbrado por los nacarinos y bellos arbores de matinal aurora.

Parma



Margarita de Francia

Esta católica princesa, hija de Enrique II de Francia y de Catalina de Médicis, nació en San Germán el día 2 de Diciembre de 1553.

Margarita, último vástago de la rama de los Valois, educóse en el castillo donde había nacido, con tal esmero, que llegó á hablar á la perfección varias lenguas, entre ellas el latín, que dominaba de un modo sorprendente.

Trasladada al castillo de Amboise á la muerte de Francisco II, allí permaneció hasta que Carlos IX, deseoso de consolidar por medio de su matrimonio, la paz entre católicos y protestantes, pensó en casar á Margarita con Enrique de Navarra.

Este fué un error lamentable que trajo no pocos disgustos. La infidelidad de la princesa, que ya tenía por amante antes de su matrimonio, al duque de Guisa, y su carácter alegre, y aficionado á aventuras y galanteos, no podía bien avenirse con el de ningún esposo, y así ocurrió que este enlace fué semillero de incidentes en los que lo cómico y lo trágico se presentaron en extraño consorcio.

A los cinco días de la boda que fué el día 18 de Agosto de 1572, el sangriento plan concertado por Carlos IX y Catalina de Médicis se realizaba y en la tristemente famosa noche de San Bartolomé, la sangre de los hugonotes corría por las calles.

Margarita que con su marido pasó la noche sin acostarse, vió llegar hasta su misma cámara un persiguido á quien los soldados trataron de asesinar.

Muy abundante en episodios curiosos es la vida de Margarita y basta leer sus «Memorias», admirablemente escritas por ella misma en elegante prosa francesa, para así comprenderlo y eso que su bella autora tuvo buen cuidado de suprimir del relato no pocos incidentes que nada la favorecían.

Du Guast, favorito de Enrique III, censuró los amores de Margarita con Bussey y á los pocos días fué asesinado por el baron de Vitteaux, que oculto en casa del duque de Aleon quedó libre al poco tiempo merced á los buenos oficios de Margarita, á quien se acusa de aquel hecho.

Complicados en una conspiración fueron en 1576 presos su marido y su hermano, y cuando Enrique se fugó de San Germán solo echó de menos á su esposa. Margarita conspiró después en Flandes contra España, y vuelta á Francia salvó al duque de Aleon, que estaba preso, logrando se evadiese su antiguo amigo.

Deseando Enrique III nuevamente que cesaran las luchas religiosas, envió al rey de Navarra su mujer y los esposos vivieron juntos cuatro años hasta que públicamente en París Enrique III la injurió y encarnizó delante de la corte.

Desde entonces Margarita hizo vida aventurera. Detenida y encerrada por su esposo en el Castillo de Usson, redujo á su guardian el marqués de Cavillac, fugándose para acudir á París, donde murió el 27 de Marzo de 1597.

Hernando de Saavedra.

